



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTE

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 019/2015
	SOLICITUD No.073/2015
	FECHA: 16/03/2015

PRESENTE
SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN LAS INSTALACIONES DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 135 1/2, SAN MIGUEL . LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO CREDITO 30 DIAS
REGION ORIENTAL DE SALUD PROVISION DE SERVICIOS	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	MESES	CANTIDAD	UNIDAD	POR MES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81209004	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	4	407	C/U	5.65	\$ 2,299.55	\$ 9,198.20

TOTAL EN LETRAS
SON: NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA\$ 9,198.20

CIFRADO PRESUPUESTARIO
2015-3200-3-02-16-21-1-54203

DESTINO:
PRORROGA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ECOS MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD

EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DE **NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9,198.20)**, QUE EL MINSAL SE OBLIGA A PAGAR AL PROVEEDOR DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO CUOTAS DE **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2,998.20)**.

EL PLAZO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2015.

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 30 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ECOS MINISTERIO DE SALUD 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

CONDICIONES ESPECIALES: EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES **DR. WENDEL ALEXANDER MARTINEZ, COORDINADOR PROVISION DE SERVICIOS**; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP VERIFICANDO ADEMÁS QUE SE REALICE LA ENTREGA DE: **RENGLON No. 1: SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MOVIL**; SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL FOS NUEVO MODELO; COLOCAR EN LA FACTURA No DE RENGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN ; ANOTADO ADEMÁS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAG.

 DRA. DORAMARGARITA HERNANDEZ CERINA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL	 NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA.
---	--

LUIS EDUARDO BENITEZ SOLIS
COORDINADOR ABASTECIMIENTO REGIONAL

ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.

